

Salinas, 23 de Abril del 2.004

Señor  
**JOSE GABRIEL DAGER YCAZA,**  
Ciudad

72183

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de "**INGRATITUD MARINA S. A. GRARISA**", en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted **PRESIDENTE y GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**.

Usted reemplaza al Dr. Guillermo Castro Dager, cuyo nombramiento se encuentra inscrito en el Registro Mercantil a cargo del Registro de la Propiedad del Cantón Salinas, con fecha 10 de Marzo del 2.003.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal de la Compañía, tanto en lo judicial como en lo extrajudicial, conforme a lo dispuesto en los Artículos Décimo, Vigésimo Noveno y Trigésimo del Estatuto Social.

La Compañía INGRATITUD MARINA S. A. GRARISA se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala, el 14 de Octubre de 1.994 e inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registro de la Propiedad del Cantón Salinas, el 10 de Noviembre del mismo año.

Atentamente,

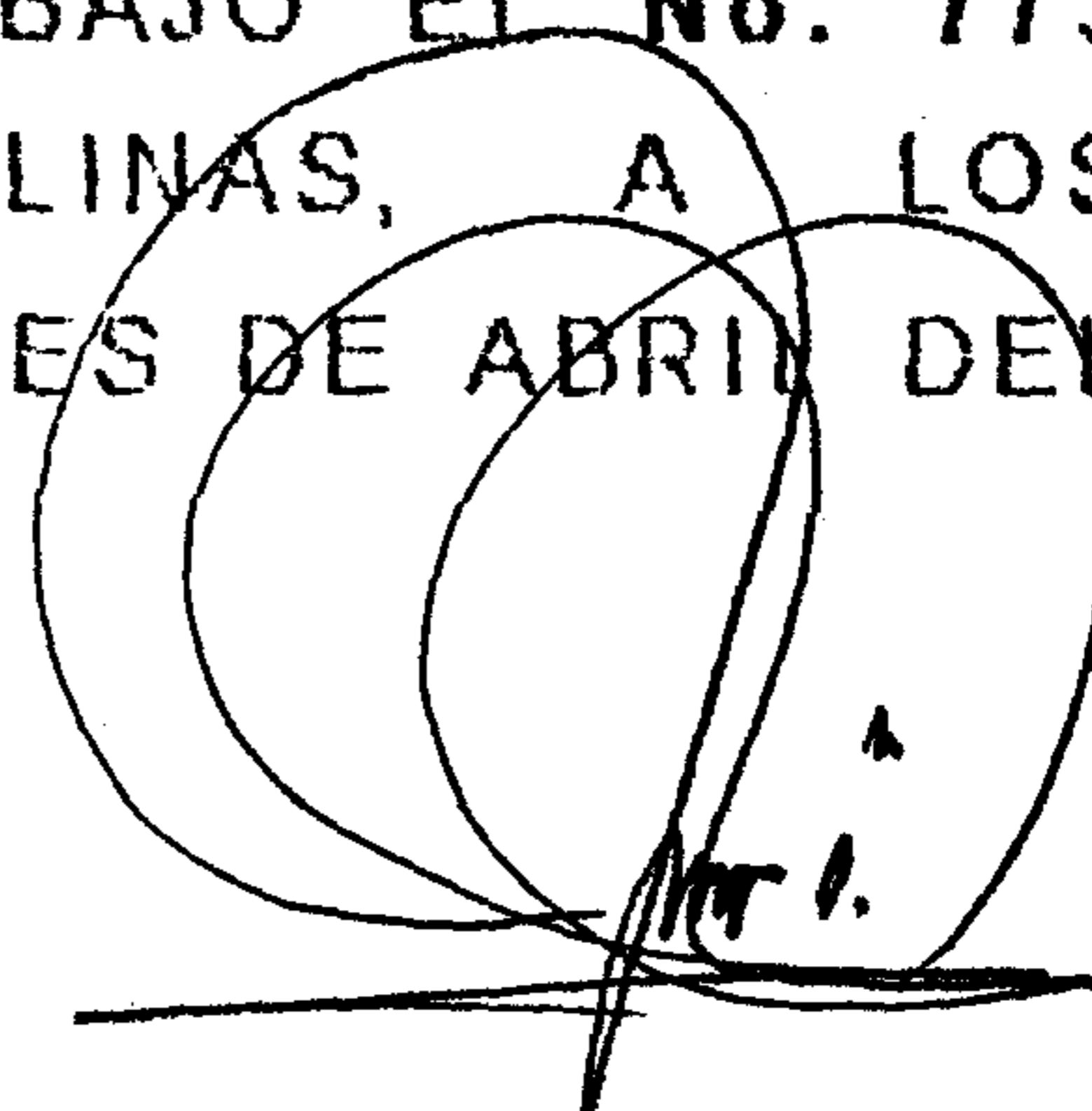
Ab. César Napoleón Sotomayor Guerrero  
**SECRETARIO AD-HOC**

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede.

Salinas, 23 de Abril del 2.004

*Jose Gabriel Dager Ycaza*  
**JOSE GABRIEL DAGER YCAZA**  
C. I. No. 0905336525

QUEDA INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE  
PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL DE LA  
COMPAÑÍA INGRATITUD MARINA S.A.,  
GRARISA ., CON EL N°. 37 DEL REGISTRO  
MERCANTIL Y ANOTADO BAJO EL N°. 773  
DEL REPERTORIO. SALINAS, A LOS  
VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL  
AÑO DOS MIL CUATRO,



Alf. José Gómez Calderón  
Registrador de la Propiedad  
Salinas